



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR

EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS REUNIDOS; PREVIA CONVOCATORIA, SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR QUIEN SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022 EXPEDIDO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, IDENTIFICÁNDOSE CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 0208016646497 EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y EL CIUDADANO **LICENCIADO ABYMAEL PEREDA ZAMORA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN SE IDENTIFICA CON OFICIO DE DESIGNACION NUMERO SA/AGEO/DG/018/01/2023 DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023 OTORGADO A SU FAVOR POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA C. BARTOLO CARRERA PALACIOS Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 0962092779884 EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUIEN POR ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 11 DE AGOSTO DE 2018, SE LE FACULTA PARA EFECTUAR LOS TRÁMITES RELACIONADOS A LA BAJA DOCUMENTAL, PARTICIPAR Y FIRMAR LAS ACTAS QUE SE DERIVEN DEL MISMO; EL CIUDADANO **CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO VELASCO RAMOS** REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO SHTFP/SASO/DA-A/1004/2023 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023 EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA LICENCIADA MARÍA TERESA JIMÉNEZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE AUDITORIA "A" DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; EL **CIUDADANO. EFRAIN SANCHEZ MARTÍNEZ** PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMAEDES) PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, MISMA QUE FUE CONVOCADA POR **ESTE INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR**, PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL, LO QUE ACREDITA CON LA AUTORIZACIÓN SEMAEDES/113/2020, MEDIANTE NÚMERO DE OFICIO SEMAEDES/SP/SCCRNB/DCCDS/DMIR/2994/2021 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021 DONDE SE LE NOTIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO DE FOLIO 2428016650584 EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; ASI MISMO EN ESTE ACTO LA LICENCIADA **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y **EL LICENCIADO ABYMAEL PEREDA ZAMORA**, DESIGNAN COMO TESTIGOS PRESENCIALES DE ESTE ACTO A LOS CIUDADANOS LICENCIADO **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** DIRECTOR JURÍDICO Y COORDINADOR DE ARCHIVOS Y EL LICENCIADO **JULIO LEÓN ZARATE** JEFE DE DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL, QUIENES ATESTIGUARÁN DE LOS HECHOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, MISMOS SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA Y ACEPTAN LA DESIGNACIÓN QUE SE LES HACE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE ES SU VOLUNTAD ATESTIGUAR EL ACTO, Y QUE EN SU DESIGNACIÓN NO EXISTE DOLO, COACCIÓN O VIOLENCIA ALGUNA Y PARA ESTE EFECTO, SE LES APERCIBE PARA QUE SE CONDUZCAN CON VERDAD, QUIENES ENTERADOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE SE CONDUCCEN CON FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, APLICADO SUPLETORIAMENTE Y RELACIONADO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 230 FRACCIÓN I Y 235 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; MANIFIESTANDO EL PRIMERO LICENCIADO **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** SER DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CARGO DE DIRECTOR JURÍDICO Y COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR CON DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN PRIVADA DE ZARAGOZA 55B COLONIA SAN ISIDRO ORIENTE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, TENER 36 AÑOS DE EDAD, QUIEN SE ACREDITA CON OFICIO DE DESIGNACIÓN DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 EXPEDIDO POR LA LICENCIADA **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO 0212068460580 EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; Y EL SEGUNDO DE OCUPACIÓN JEFE DE

OAXACA



DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO DE LOS REMEDIOS , CONDOMINIO 19 , CASA 21, FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE ZAACHILA, OAXACA QUIEN SE ACREDITA CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA NUMERO 262 DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023 OTORGADO A SU FAVOR POR EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL MA. URYEL BAUTISTA VASQUEZ Y SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 2426022678028 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SE ANEXAN A LA PRESENTE COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS IDENTIFICACIONES DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ESTE ACTO MISMOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE COMO **ANEXO 1**.

ACTO QUE SE DESARROLLA CONFORME A LOS SIGUIENTES: -----

-CONSIDERANDOS

PRIMERO: EN ATENCIÓN A LA CIRCULAR NO: SA/AGEO/DG/C/014/11/2022 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SUSCRITA POR EL LICENCIADO. JORGE ÁLVAREZ FUENTES DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL CALENDARIO QUE REGULA LAS FECHAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE BAJA DOCUMENTAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR LO CUAL MEDIANTE OFICIO CG-COPLADE/CG/0227/2022 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 SUSCRITO POR EL ING. JORGE TOLEDO LUIS, COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE, SOLICITÓ LA BAJA DOCUMENTAL Y REVISIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN, DECLARANDO EN ESE MISMO ACTO LA INEXISTENCIA DE VALORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS GENERADORAS: COORDINACIÓN DE OPERACIÓN MUNICIPAL, MICRORREGIONAL Y COINVERSIÓN SOCIAL: COORDINACIÓN DE MÓDULOS PARA EL DESRROLLO; COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ; COORDINACIÓN DE OPERACIÓN SECTORIAL; DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMEINTO A PLANES; DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, ANEXANDO INVENTARIO COMPUESTO DE 53 FOJAS, DICHO PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN TÉCNICA, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA, RELATIVO AL PUNTO 6.4.7. DE LA VALORACIÓN SECUNDARIAS, BAJAS DOCUMENTALES Y TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS. (CIRCULAR, OFICIO E INVENTARIOS QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO 2**) -----

SEGUNDO: CON MOTIVO DEL OFICIO SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/075/08/2022 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022, SUSCRITO POR EL LICENACIADO ONAN ARAGÓN SANTIAGO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL, DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA DOCUMENTACIÓN SUSCEPTIBLE DE BAJA DOCUMENTAL, GENERADA POR: COORDINACIÓN DE OPERACIÓN MUNICIPAL, MICRORREGIONAL Y COINVERSIÓN SOCIAL; COORDINACIÓN DE MÓDULOS PARA EL DESRROLLO; COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ; COORDINACIÓN DE OPERACIÓN SECTORIAL; DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES; DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN LLEVÁNDOSE A CABO LA REVISIÓN DE LA MISMA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2022, EN ESTAS INSTALACIONES, MISMA QUE SE ASENTÓ MEDIANTE CONSTANCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2022 DONDE SE ADVIERTEN UNA SERIE DE OBSERVACIONES QUE FUERON SOLVENTADAS POR LAS ÁREAS GENERADORAS Y REMITIDOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO CG-COPLADE/CG/0227/2022 DE FECHA 08 DE NIVIEMBRE DEL 2022, SIN EMBARGO POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN LOS PROCESOS QUEDARON SUSPENDIDOS, SIENDO RETOMADO EN FEBRERO DE ÉSTE AÑO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO DG-PLANEACIÓN/102/2023 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023 LA LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ TITULAR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR ANTES COPLADE, SOLICITA LA BAJA DOCUMENTAL DE 16 CAJAS Y 190 PAQUETES QUE



CONTIENEN DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA POR LA ENTONCES COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE, CUYOS VALORES PRIMARIOS HAN FENECIDO Y NO POSEEN VALORES SECUNDARIOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CALENDARIO DE BAJAS DOCUMENTALES PARA EL AÑO 2023, ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR SA/AGEO/DG/014/11/2022 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SUSCRITA POR EL LICENCIADO. JORGE ÁLVAREZ FUENTES DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE REALIZÓ UNA ÚLTIMA VISITA POR PARTE DEL PERSONAL DEL AGEO, SOLVENTÁNDOSE EN ESE MOMENTO LAS ÚLTIMAS OBSERVACIONES HECHAS, OFICIOS QUE SE ADJUNTAN COMO **ANEXO 3)** -----

TERCERO: SIENDO ASÍ COMO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE BAJA, POR LO QUE, MEDIANTE OFICIO SA/AGEO/DG/DCA/003/04/2023 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ABYMAEL PEREDA ZAMORA, DIRECTOR DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, NOTIFICÓ LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DOCUMENTAL DE 16 CAJAS Y 190 PAQUETES QUE CONTIENEN DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA POR LAS SIGUIENTES ÁREAS: COORDINACIÓN DE OPERACIÓN MUNICIPAL, MICRORREGIONAL Y COINVERSIÓN SOCIAL; COORDINACIÓN DE MÓDULOS PARA EL DESARROLLO; COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO; COORDINACIÓN DE OPERACIÓN SECTORIAL; DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES; DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y QUE SE DETALLAN EN LOS INVENTARIOS ANEXOS; RESULTADO DEL ESTUDIO QUE QUEDÓ ESTIPULADO EN EL DICTAMEN DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2023, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 100 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; CAPÍTULO VII DE LA BAJA DOCUMENTAL DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; NUMERAL 6.4.7. DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA; ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XI, XVIII Y XX DEL DECRETO QUE CREA EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Y ARTÍCULO 15 FRACCIONES VII, VIII Y X DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA. DICHS ARCHIVOS SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS. (OFICIO Y DICTAMEN QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO 4)**. -----

CUARTO: EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 41 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA ELIMINACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE BAJO EL PROCEDIMIENTO DE RECICLAJE. -----

QUINTO: MEDIANTE OFICIO NÚMERO DG/PLANEACIÓN/585/2023 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR LA LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA QUE DESIGNE PARA SANCIONAR EL ACTO DEBERÁ PRESENTAR CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y EL OFICIO DE DESIGNACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA, A LO CUAL MEDIANTE OFICIO SHTFP/SASO/DA-A/1004/2023 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR LA LIC. MARIA TERESA JIMÉNEZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE AUDITORIA "A" MEDIANTE EL CUAL DESIGNA AL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO VELASCO RAMOS AUDITOR ADSCRITO A LA MISMA, QUIEN INTERVENDRÁ EN LA BAJA DOCUMENTAL DE REFERENCIA; DOCUMENTACIÓN QUE SE AGREGA A LA PRESENTE. -----

SEXTO: DE IGUAL MANERA MEDIANTE OFICIO DG/PLANEACIÓN/586/2023 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR LA LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA AMBIENTAL RECICLADOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.. EMPRESA AUTORIZADA POR



LA SEMAEDSO PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, QUIEN DESIGNÓ AL C.EFRAIN SANCHEZ MARTÍNEZ ,PERSONA EL CUAL SE ENCUENTRA PRESENTE PARA LLEVAR A CABO LABORES DE RECICLAJE EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÍA PRESENTAR CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA. -----

POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ANTECEDENTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN SUS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIONES X Y XXX, 11 FRACCIÓN V, 13, 22, 23, 24, 25, 27 FRACCIONES II Y IV, 30 FRACCIONES V, VI, VIII Y IX, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 Y 101 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; 3, 39, 40 41, 42, 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CON RELACIÓN AL DIVERSO 45 DEL CITADO ORDENAMIENTO, QUE A LA LETRA DICE: "SERÁ RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD GENERADORA, LA DESTRUCCIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO QUE AÚN CONTENGA VALORES ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FISCALES, CONTABLES O HISTÓRICOS, QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO"; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 9. -----

EN CONSENSO LA LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, LICENCIADO ABYMAEL PEREDA ZAMORA, DIRECTOR DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA, Y LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SEMAEDSO PARA REALIZAR FUNCIONES DE RECICLAJE, MISMA QUE FUE CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR SE DA INICIO A LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

-RESULTANDO------

PRIMERO: TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, EL LICENCIADO JULIO LEÓN ZÁRATE, DIRECTOR DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; EL CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO VELASCO RAMOS REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y EL C. EFRAIN SANCHEZ MARTÍNEZ PERSONA AUTORIZADA DE RECICLAR LA DOCUMENTACIÓN; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA DOCUMENTAL -----

SEGUNDO: QUE EN ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, CONCLUYE QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO POR LA CIRCULAR NO: SA/AGEO/DG/C/014/11/2022 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SUSCRITA POR EL LICENCIADO. JORGE ÁLVAREZ FUENTES DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA ASÍ COMO LAS VIGENCIAS DE LOS ARCHIVOS PREVIAMENTE EXPUESTOS Y COTEJADOS NO CONTIENEN OBJETOS, NI POSEEN VALORES PRIMARIOS (ADMINISTRATIVO, LEGAL, CONTABLE Y FISCAL), NI TAMPOCO SECUNDARIOS (INFORMATIVO, EVIDENCIAL Y TESTIMONIAL), QUE AMERITEN SU CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL O PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO NI LOS SEMEJANTES A LOS DESCRITOS EN LA LEGISLACIÓN.-----

TERCERO: PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE OPTÓ EL PROCESO DE RECICLAJE CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 41 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL



ESTADO DE OAXACA. -----

CUARTO: EN ESTE ACTO, LA LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, HACE ENTREGA FÍSICA DE LOS ARCHIVOS A LA PERSONA AUTORIZADA POR SEMAEDESO QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECICLAJE, MEDIANTE INVENTARIO DE 53 FOJAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN INCORPORADOS PARA SU RECICLAJE, LOS CUALES DEBERÁ TRATAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 7, 16, 31, 32 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. -----

QUINTO: EN ESTE ACTO LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMAEDESO) AUTORIZADA PARA EL MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, RECIBE LA DOCUMENTACIÓN CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 7, 16, 31, 32 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECICLAJE CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR SIN QUE NINGUNO DE LOS INTERVINEINTES RECIBA RETRIBUCIÓN ALGUNA POR LA ENTREGA, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DISPUESTA PARA RECICLAR. -----

SEXTO: DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE LE CONMINA A LA LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, QUE DEBERÁ PUBLICAR EN SU PORTAL ELECTRÓNICO CON VÍNCULO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTA ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 58 Y 116 FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DEL ARCHIVOS ; 56 Y 101 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADAS LAS INTERVENCIONES CON LAS FORMALIDADES CORRESPONDIENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, RATIFICÁNDOLA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y COMO CONSTANCIA **FIRMAN AL MARGEN DERECHO TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS DEL ACTA Y RUBRICAN DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE LAS FOJAS QUE CONTIENEN LOS ANEXOS, TODAS Y TODOS DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMA QUE SE FIRMA Y RUBRICA POR CUADRIPLICADO**, HACIÉNDOSE ENTREGA FORMAL A LOS PARTICIPANTES DE LA MISMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. --

ANEXO 1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD DE LOS PARTICIPANTES -----

ANEXO 2. INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL Y CIRCULAR EMITIDA CON NO. SA/AGEO/DG/014/11/2022 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, -----

ANEXO 3. TODOS Y CADA UNO DE LOS OFICIOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO -----

ANEXO 4. DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2023



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
2022-2028

FIRMAN DE CONFORMIDAD

LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ,
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

LICENCIADO ABYMAEL PEREDA ZAMORA,

DIRECTOR DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS
DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

C.P. GUSTAVO VELASCO RAMOS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA

C. EFRAIN SANCHEZ MARTÍNEZ

DE LA EMPRESA AMBIOENTAL RECICLADOS Y
SOLUCIOINES AMBIERNTALES S.A. DE C.V.
AUTORIZADO POR LA SEMAEDESO PARA EL
MANEJO, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE
RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.



TESTIGO

LIC. ULISES CUAUHTEMOC REYES MARTÍNEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y COORDINADOR DE
ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

TESTIGO

JULIO LEÓN ZARATE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN,
DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL

2022-2028